



#PLENODELINAI

Tras cinco meses, hoy inicia sesión

CORTE AVALÓ QUE LABOREN CON SÓLO CUATRO DE LOS SIETE COMISIONADOS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Después de cinco meses de inhabilitación, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sesiona hoy para desahogar al menos 8 mil 300 recursos de revisión que estaban pendientes porque no se había nombrado a tres de los siete comisionados.

Hace unos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que ante la pasividad del Senado para desahogar los nombramientos de comisionados, les permite al Pleno del INAI sesionar con sólo cuatro de los siete integrantes.

Al respecto, la comisionada Julieta del Río Venegas aseguró que están preparando la Sesión de Pleno Ordinaria de este miércoles, después de casi cinco meses sin poder hacerlo por omisiones legislativas.

“Estamos armando mi ponencia porque es la sesión ordinaria del pleno del INAI, después de casi cinco meses vamos a resolver recursos de revisión”, dijo.

Detalló que tan sólo en lo político ella tiene más de mil 600 casos que va a resolver el Pleno, además habrá una conferencia de prensa para dar pormenores. #



EL PASADO

- Desde abril, tres de siete comisionados concluyeron su mandato.
- El Senado tenía que nombrar a los nuevos integrantes.
- Se intentó el tema como urgente pero Morena rechazó avance.

8

MIL 300 RECURSOS DE REVISIÓN PENDIENTES.



FOTO: ESPECIAL

- **PREVISIÓN.** La comisionada Julieta del Río dijo que han preparado la sesión de hoy.

